SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACLARATORIA Nº 1

"Construcción de Nueva Acometida Trifásica Subterránea en Baja Tensión" ID Nº 279.039

La D.U.O.C. de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República realiza la presente Aclaratoria Nº 1 al llamado a Contratación Directa para "Construcción de Nueva Acometida Trifásica Subterránea en Baja Tensión" con ID Nº 279.039/2014 de la DNCP, conforme a las consultas recepcionadas:

Consulta Nº 1: **ITEM 7: La descripción del Ítem 7 dice; cable de cobre subterráneo de 2 x 4 x 70 m de 150 mm2 lo cual hace 560m y sin embargo en la columna de descripción coloca 480m.**
Pregunta: ¿Cuál de las cantidades deberá ser cotizada?

Respuesta: ***FAVOR Remitirse a la ADENDA Nº 1***

Consulta Nº 2: **El Ítem 10 solicita el "TRASLADO DEL TRANSFORMADOR DE 400 KVA, TIPO PEDESTAL DESDE UBICACIÓN ACTUAL A NUEVA UBICACIÓN". COMENTARIO: El personal encargado de guiar la visita Técnica ha indicado que el sitio de colocación del transformador estará a unos metros a la derecha del PUESTO DE ENTREGA EN MEDIA TENSION. Al respecto les comentamos, que las NORMAS DE LA ANDE, determinan que habrá que hacer una nueva acometida de tal suerte que el transformador quede en frente al PUESTO DE ENTREGA de la ANDE. Para realizar esta alternativa la S.A.S; deberá solicitar a la ANDE que autorice tal Obra, proveyendo el proyecto respectivo puesto que se trata de Red de propiedad de ANDE. SUGERENCIA: Que la nueva ubicación del Transformador sea frente al actual Puesto de Entrega de ANDE.**

Respuesta: ***Según norma de la estatal, la responsabilidad de ANDE llega hasta el Puesto de Entrega, que está ubicado en la vereda. El transformador de 400KVA a ser trasladado es propiedad y uso exclusivo de la Secretaría de Acción Social (SAS), por tanto se considera su montaje, mantenimiento y la alimentación de la misma en MT desde el puesto de entrega PE propiedad de la SAS.***
Se considerará responsabilidad del Contratista adjudicado toda gestión y pago, si las hubiere, ante la ANDE para la puesta en servicio del transformador

Consulta Nº 3: **ITEM 12: El Ítem 12 solicita mejoramiento de la puesta a tierra. Pregunta: A fin de definir como presupuestar, preguntamos si pueden aclarar la sección del conductor de cobre, largo de malla o el valor de "tierra" a conseguir?**

Respuesta: ***El valor de la resistividad de la tierra será igual o menor a 5 ohm, y FAVOR Remitirse a la ADENDA Nº 1.***

Consulta Nº 4: **ITEM 13: El Ítem 13 solicita "Provisión y colocación de rejas con techo de metal reforzado; protectores alrededor del Transformador de 400 KVA". PREGUNTA: A fin de definir como presupuestar y también para que todos los Oferentes coticen el mismo suministro, preguntamos si pueden proporcionarnos un esquema con medidas, diámetros de barras y cualquier otro dato útil?.**

Respuesta: ***FAVOR Remitirse a la ADENDA Nº 1***

Lic. Hugo F. Cantero L.
Responsable DUOC
Secretaría de Acción Social

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
U.O.C.